



ESCUELA DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
República Argentina

EXP-UNC:0010363/2012  
y agr.

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que por nota a fojas 1, la Dra. Ana María Cabanillas, Prof. Adjunta (DE), solicita se efectivice el pago de sus remuneraciones correspondiente al tercer cuatrimestre de la Carrera de Especialización en Hematología de acuerdo al Art. 2° de la Ord. HCS 5/2000;

**CONSIDERANDO:**

A las opiniones vertidas en el seno de este Consejo

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Autorizar al Dr. Raúl Capra a percibir una remuneración adicional en virtud del art. 2° de la Ord. 5/2000 del HCS, por actividades de docencia en el 3er. cuatrimestre de la Carrera de Especialización en Hematología, con una retribución de \$ 2.600, que cubre 4 horas docentes (\$ 150/h) y 4 módulos de tutorías (\$ 500/módulo), que deberán ser percibidas por planilla complementaria en los meses de abril y mayo (\$ 1.300/mes), debiendo quedar abonados con ellos los aportes patronales y sueldo anual complementario correspondiente.

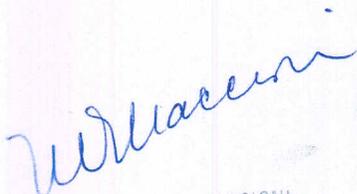
Imputar dicho monto a los fondos provenientes de la Carrera de Especialización en Hematología.

**Artículo 2°:** Tómese nota, pase al Área Recursos Humanos Personal y Haberes, notifíquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCION N°  
MM/mc

360

  
Prof. Dra. MARIANA MACCONI  
Directora Escuela de Posgrado  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC